

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13331 *Real Decreto 1212/2018, de 1 de octubre, por el que se dispone el cese de don Ángel Lossada Torres-Quevedo como Embajador de España en la República de Chipre.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de septiembre de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Ángel Lossada Torres-Quevedo como Embajador de España en la República de Chipre.

Dado en Madrid, el 1 de octubre de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES